



Encuesta Impuestos 2019-2020

Los impuestos en Argentina:
ante la necesidad de hallar un
punto de equilibrio

KPMG en Argentina

Febrero de 2020



Introducción

El final de una administración gubernamental y el comienzo de otra genera lógicas expectativas en relación al rumbo que se tome en materia fiscal. Los primeros pasos del nuevo gobierno han sido inequívocos en la búsqueda de mayores recursos fiscales y muestran una agenda donde los temas impositivos son instrumentos esenciales para el logro de objetivos económicos.

La encuesta de Impuestos de KPMG 2019-2020 es confidencial y se realizó en enero de 2020 en todo el país. Fue respondida por 80 CFO's, especialistas impositivos y en finanzas de empresas medianas y grandes relevantes de Argentina. En este sentido, la información se dividió en tres temas centrales:

- 1 Presión fiscal receptada e incidencia en precios y planes de inversión de las empresas durante 2019.
- 2 Percepción del funcionamiento de las autoridades fiscales nacionales y provinciales durante 2019.
- 3 Perspectiva para el 2020.

“De las opiniones mayoritarias surge que la presión fiscal es percibida como un obstáculo fuertemente disuasivo en la planificación de nuevos proyectos de inversión en Argentina. Al igual que en las opiniones recibidas en los últimos años, la visión predominante de las empresas es que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos es el que incide más fuertemente en la determinación de precios de productos y servicios que se comercializan. Este gravamen merecería una consideración especial en futuras reformas fiscales dada su fuerte incidencia distorsiva en contra de la competitividad. La suspensión de un año de los compromisos del Consenso Fiscal en una instancia donde se iban a empezar a percibir con mayor nitidez las rebajas de alícuotas es una señal que los encuestados ven con pesimismo en cuanto a su carácter temporal”.

En cuanto a las expectativas con relación a este año, *“con la perspectiva de una presión fiscal agravada para 2020 que surge de la casi totalidad de las respuestas, se infiere una creciente dificultad para que las empresas pongan en marcha nuevos proyectos.”*

“Más allá de las valiosas opiniones receptadas de los especialistas, vemos muy positivamente que la encuesta tuvo una gran repercusión mediática y en general se observa que la problemática impositiva va ganando terreno en el debate del mundo económico y también entre los ciudadanos. Ojalá sea este un primer paso para estar más cerca en la búsqueda de un punto de equilibrio en materia fiscal que nos haga un país más sustentable”.



Fernando Quiroga Lafargue

Socio a cargo de Servicios Financieros de Impuestos en KPMG Argentina y responsable de la presente encuesta.

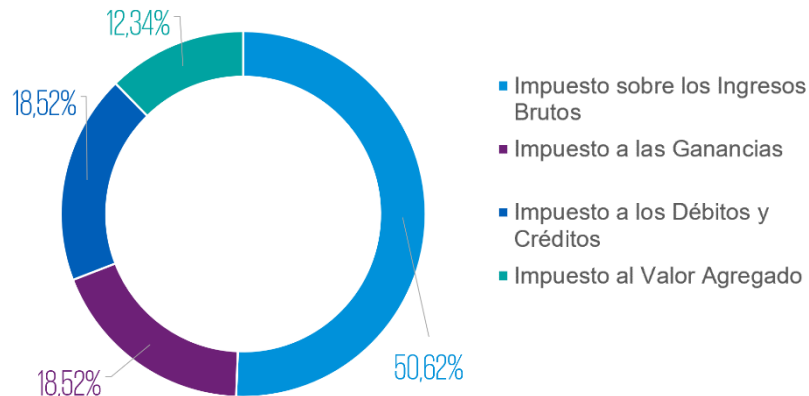
Resultados completos

Los impuestos en la Argentina

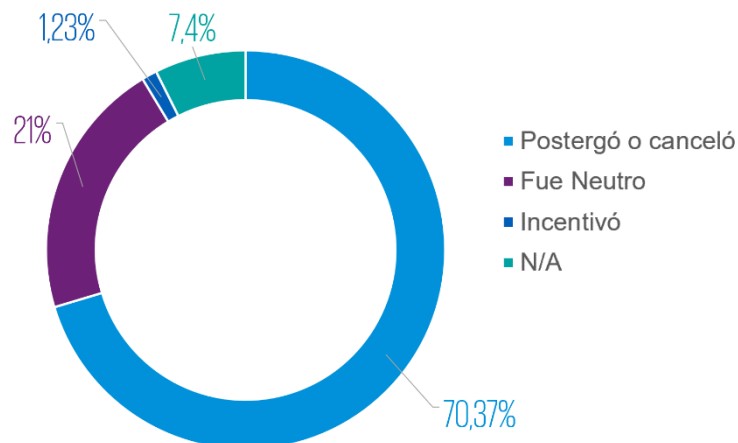
Ante la necesidad de hallar un punto de equilibrio

Presión fiscal receptada e incidencia en precios y planes de inversión de las empresas durante 2019.

- 1) Impuestos que impactaron más fuertemente en los precios de los productos y/o servicios que comercializaron las empresas.



- 2) Nivel de incidencia del marco fiscal argentino en planes de nuevos proyectos de inversión.



- 3) Incidencia en el precio de los productos o servicios según la carga fiscal de cada una de las provincias de Argentina. Los 3 lugares donde los precios resultarían más caros son:

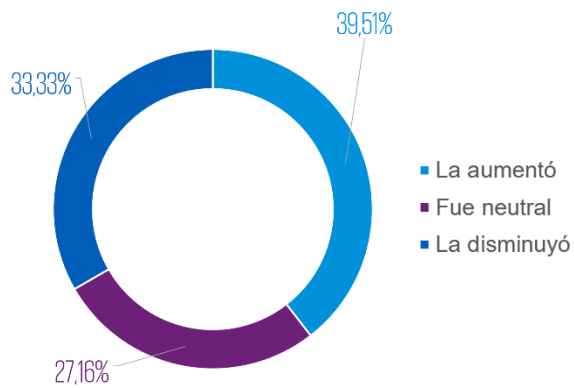
1) Provincia de Buenos Aires

2) Ciudad de Buenos Aires

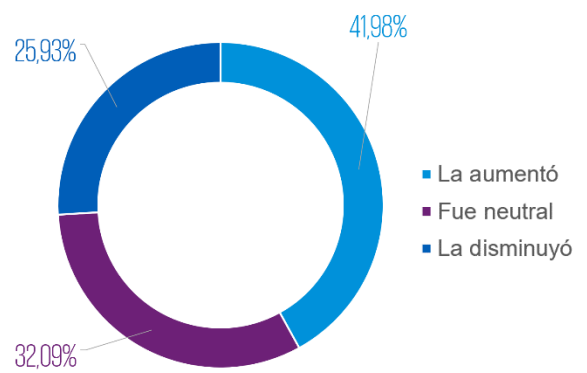
3) Provincia de Córdoba

- 4) Incidencia de la Reforma Fiscal de 2018 (Ley 27.430) y el Consenso Fiscal en la carga fiscal de las empresas.

Reforma Fiscal



Consenso Fiscal



Percepción del funcionamiento de las autoridades fiscales nacionales y provinciales y de la justicia en el fuero tributario en el ámbito nacional y provincial durante 2019.

- 5) Percepción del Fisco Nacional en cuanto a objetividad y respeto por los derechos de los contribuyentes. (Siendo 1 el nivel más bajo y 10 el más alto).

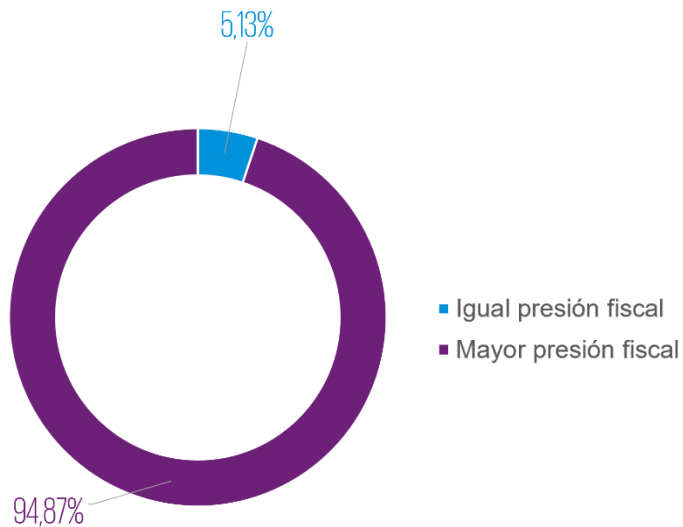
Calificación promedio: 4,44

- 6) Percepción de los fiscos provinciales en cuanto a objetividad y respeto por los derechos de los contribuyentes. (Siendo 1 el nivel más bajo y 10 el más alto).

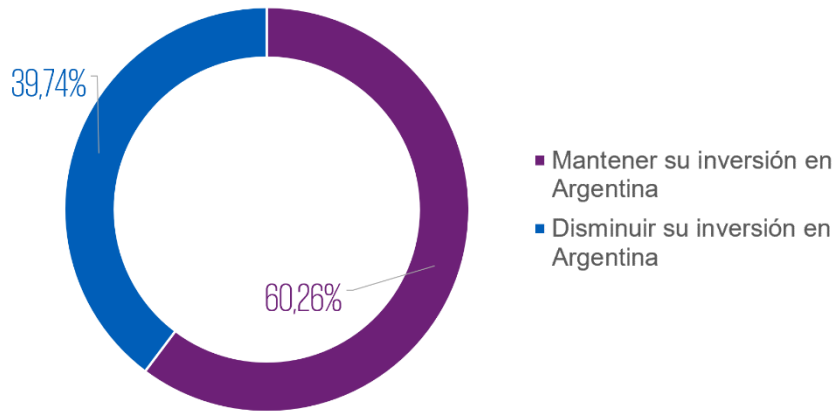
Calificación promedio: 3,02

Perspectivas para el año entrante

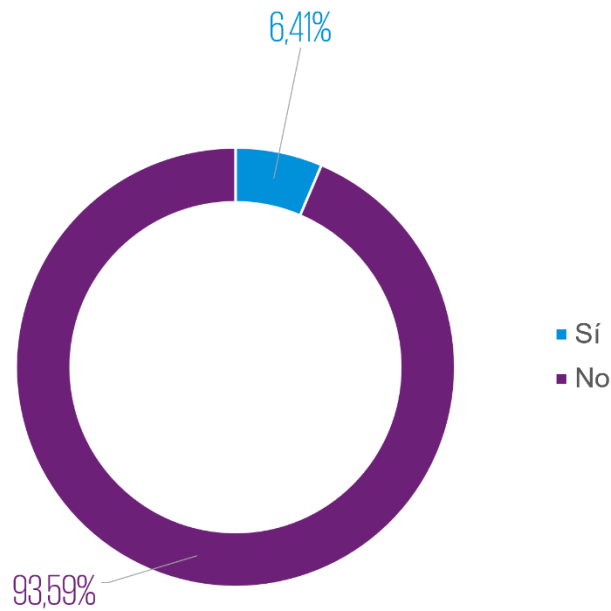
- 7) Proyección de la presión fiscal sobre las empresas en función del marco fiscal vigente, incluyendo la sanción y reglamentación de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación.



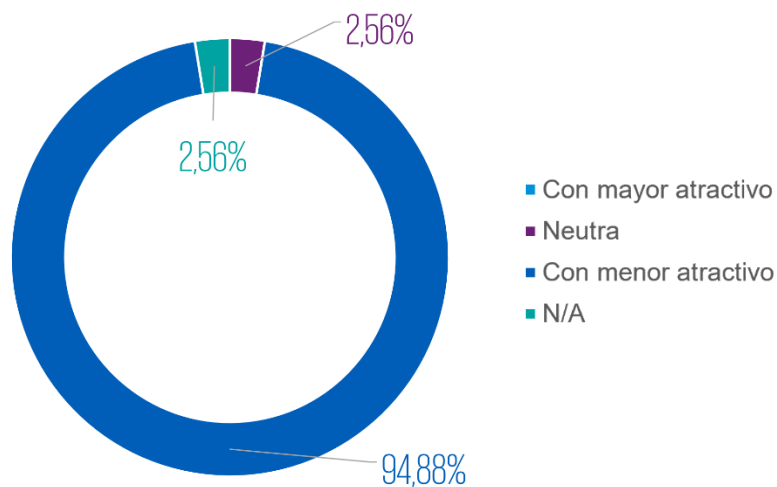
8) En base al punto anterior, las proyecciones de las empresas contemplan:



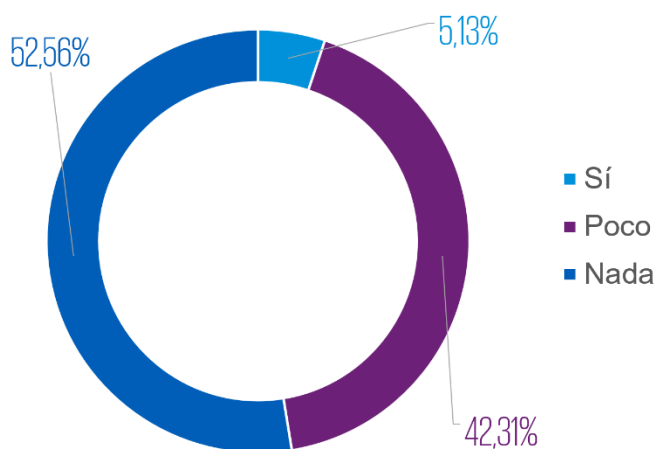
9) Capacidad del sistema tributario vigente para bajar la informalidad económica en la Argentina.



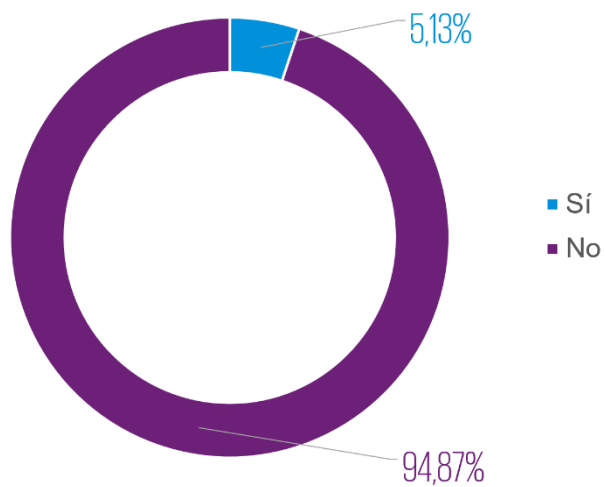
10) Posición de la Argentina entre los países de la región (Sudamérica) en cuanto a incentivo a la inversión; desde el punto de vista estrictamente impositivo y luego de la sanción y reglamentación de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva.



11) Interés en las provincias argentinas para utilizar incentivos impositivos con el fin de atraer inversiones productivas a sus territorios.



12) Posibilidad de reanudación en el 2021 de los compromisos de rebaja fiscal provincial previstos en el Consenso Fiscal firmado a fines del 2017 entre las Provincias y el Estado Nacional; luego del acuerdo de suspensión de los términos del Consenso Fiscal entre el Poder Ejecutivo Nacional y las provincias hasta el 31/12/2020.



Contactos

Lucio Giaimo

Socio Líder de Impuestos y Legales

KPMG en Argentina

+54 11 4316 5805

lgiaimo@kpmg.com.ar

Fernando Quiroga Lafargue

Socio de Impuestos Corporativos

KPMG en Argentina

+54 11 4316 5643

fquiroga@kpmg.com.ar

kpmg.com.ar



@KPMGArgentina



KPMG Argentina



KPMG Argentina



KPMG AR Talentos

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas en base a dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2020 KPMG, una sociedad argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.